

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CUEVA CIMENTACION Y PUENTES CONCUCIP CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Bermejo E15 y De los Motilones Edificio Lebois Planta Baja, se reúnen los señores socios: Cesar Humberto Cueva Salazar, Enilda Magdalena Batallas Vega, César Francisco Cueva Batallas y Ana María Cueva Batallas, representada mediante poder por la Sra. Enilda Batallas, propietarios del cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 400.000,00) resuelven por unanimidad sin previa convocatoria, constituirse al tenor de lo prescrito en el artículo (238) de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, en Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CUEVA CIMENTACION Y PUENTES CONCUCIP CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente.

PUNTO DOS: Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del dos mil diecinueve.

PUNTO TRES: Aprobación de Aporte para compensación de pérdidas.

Se instala la reunión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y la preside la señora Socia Enilda Batallas y el socio Sr. Francisco Cueva Batallas actúa como Secretario Ad-Hoc.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe de Gerente.**

Sobre el primer punto del Orden del día, luego que el Gerente ha dado lectura a su informe, la Junta General por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones. Por secretaria se procede a dar lectura al punto dos del orden del día que dice: **PUNTO DOS: Lectura y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del dos mil diecinueve.** Luego de la lectura y análisis los socios solicitan ciertas precisiones y aclaraciones, después de lo cual y por unanimidad, la Junta General de Socios lo aprueba sin observaciones.

Por secretaria se procede a dar lectura al punto tres del orden del día que dice: **Aprobación de Aporte para compensación de pérdidas.** Luego de la lectura del punto a tratarse el Ing. César Cueva propone realizar un aporte de los socios por \$275.000,00 para compensar las pérdidas que mantiene la Empresa, explica los inconvenientes y acciones legales que pueden producirse si la Empresa mantiene más del 60% de pérdidas en relación al Patrimonio Neto. Una vez expuestas las razones se decide por unanimidad aprobar para el siguiente año el aporte de \$275.000,00 para compensar pérdidas, a fin de que la empresa pueda seguir adelante sin inconvenientes legales.

Por no haber más puntos que tratar, el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se

reinstala la Junta General Universal y se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, lo que demuestra conformidad de todos los asistentes, con lo actuado se declara concluida la sesión a las doce horas. Para constancia de lo actuado, firman los socios de la compañía y secretario que certifica.



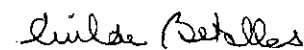
SRA. ENILDA MAGDALENA BATALLAS VEGA
SOCIA



SR. CESAR FRANCISCO CUEVA BATALLAS
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC



SR. CESAR HUMBERTO CUEVA SALAZAR
SOCIO



SRTA. ANA MARIA CUEVA BATALLAS
SOCIA